

Política de Compras



FINALIDAD

Establecer lineamientos y controles para la compra de bienes, materiales y servicios, desde el requerimiento hasta su ejecución, garantizando transparencia y eficiencia en el proceso.

ALCANCE

Aplica a todos los colaboradores de Grupo Fecovita que realicen actividades de compra o interactúen con esta función. Es responsabilidad de cada colaborador conocer y cumplir con esta política.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

- Principios Generales: las compras deben responder a necesidades reales, estar formalizadas mediante una Solicitud de Compra y contar con una Orden de Compra aprobada. Todo proceso debe ser transparente y estar disponible para auditoría.
- Normas de Proveedores: La selección de proveedores se realiza bajo procesos estructurados y formales, asegurando calidad y competitividad. No se puede comprar a proveedores no evaluados.
- Abastecimiento Responsable: se debe tratar a los proveedores con respeto, integridad y honestidad.
- Autorización: toda compra debe ser autorizada y cualquier modificación en estrategias de liberación debe ser aprobada por la Dirección.
- Segregación de Roles: se asignan responsabilidades claras para prevenir fraudes y minimizar errores.

Procesos de Compras

- Compras Centralizadas: materias primas, embalajes, servicios y materiales indirectos son negociados por el Departamento de Compras.
- Compras Descentralizadas: algunas compras quedan a cargo de las unidades, con posibilidad de asistencia del Departamento de Compras.

Procedimientos Claves

- Involucramiento de Compras: se participa desde la selección del proveedor y desarrollo de nuevos productos.
- Planes Comerciales: estrategias de largo plazo para optimizar precios, plazos y condiciones.
- Recepción: el área solicitante verifica cantidad y calidad, registrando la información en el sistema de gestión.
- Condiciones de Pago: se siguen los lineamientos de la Política de Pagos para garantizar eficiencia y control.

- Contratos: se recomienda formalizar contratos escritos cuando sea necesario, previa consulta con asesores legales.
- Proveedores Únicos: se revisa anualmente un listado de proveedores exclusivos, aprobado por la Gerencia y la Mesa Directiva.
- Cotizaciones y Negociaciones: se requieren múltiples ofertas para asegurar condiciones competitivas y garantizar transparencia.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social

- Se fomenta la adquisición responsable priorizando:
- Proveedores con certificaciones ambientales y de calidad.
- Materiales reciclados y reutilizables.
- Proveedores locales para fortalecer la economía regional.
- Condiciones laborales justas y seguras.

Documentación y Control

- Solicitud de Compra: inicia el proceso de compra y debe contener información detallada y clara.
- Orden de Compra: documento aprobado que confirma la provisión del bien o servicio.
- Distribución: Aplicable a todas las áreas de la empresa para su correcta implementación.

